

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GPH
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2026
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	90.27 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	28/05/2026
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores, la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe de la Directora General; (ii) el informe de la Directora General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2025; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Tomó nota de la presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad del ejercicio 2024, para los efectos de la obligación a que se refiere el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

3. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS. - Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2025, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta Ejercicio 2025: \$ 2,968,261,473.00 M.N.

Más
Utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2025: \$ 20,854,525,508.00 M.N.

Utilidades acumuladas: \$ 23,822,786,981.00 M.N.

Menos:

Dividendo neto en efectivo a razón de \$2.00 M.N. por cada una
de las 377,832,983 acciones emitidas y en circulación: \$ 755,665,966.00 M.N.

Saldo de utilidades acumuladas a disposición del Consejo: \$ 23,067,121,015.00 M.N.

FECHA: 28/04/2026

El dividendo decretado por \$755,665,966.00 M.N. (setecientos cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta previa a 2014, por lo que para personas físicas, no está sujeto a una retención del 10% (diez por ciento) de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los accionistas resolvieron que el dividendo se pague en efectivo contra el cupón número 23 de los Títulos Emisión 2015, y que el mismo sea pagado en la fecha, términos y condiciones que resuelva el Consejo de Administración.

Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades acumuladas, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS. - La Asamblea autorizó hasta \$850,000,000.00 M.N. (ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por 12 Consejeros Propietarios y 9 Consejeros Suplentes, quedando integrado como sigue:

Propietarios

- 1 Don Alejandro Baillères Gual
- 2 Don Tomás Lozano Molina
- 3 Don Fernando Benjamín Ruíz Sahagún
- 4 Don Juan Bordes Aznar
- 5 Don Arturo Manuel Fernández Pérez
- 6 Don Víctor Alberto Tiburcio Celorio
- 7 Don Juan Pablo Baillères Gual
- 8 Don José Octavio Figueroa García
- 9 Don Francisco Javier Simón Havaux
- 10 Don Eduardo Cepeda Fernández
- 11 Don Juan Carlos Escribano García
- 12 Don Roberto Palacios Prieto

Suplentes

1. Don Gabriel Eugenio Kuri Labarthe
2. Don Jaime Cortés Rocha
3. Doña Dolores Alicia Martín Cartmel
4. Don Alejandro Díaz de León Carrillo
5. Don Jorge Rico Núñez
6. Don José Luis Alfonso Simón Havaux
7. Doña Mariana Orozco Aragón
8. Don Jaime Lomelín Guillen
9. Don Luis Manuel Murillo Peñaloza

FECHA: 28/04/2026

En la inteligencia de que las faltas de los Consejeros Propietarios podrán ser suplidas por los Consejeros Suplentes, en la forma antes indicada.

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los Consejeros Propietarios Don Tomás Lozano Molina, Don Fernando Benjamín Ruíz Sahagún, Don Víctor Alberto Tiburcio Celorio y Don Francisco Javier Simón Havaux, así como de los Consejeros Suplentes, Don Jaime Cortés Rocha, Doña Dolores Alicia Martín Cartmel y Don José Luis Alfonso Simón Havaux.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, acordó como remuneración la cantidad de \$150,300.00 M.N. (ciento cincuenta mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de \$136,000.00 M.N. (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y \$105,500.00 M.N. (ciento cinco mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los otros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Finalmente, se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros Propietarios son independientes, así como sus respectivos Suplentes, y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS. - La Asamblea resolvió ratificar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Consejero Independiente Don Fernando Benjamín Ruíz Sahagún.

PUNTO 6.- DELEGADOS. - La Asamblea designó como delegados de la Asamblea a Doña Eléonore Marie Cécile de Boysson Ep Lepic, a la Lic. Anna Paola Simón Gálvez, así como al Lic. Gerardo Carreto Chávez para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA. - Finalmente, la Secretaria dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2026, misma que fue aprobada por la Asamblea.